

# Omertá (70): Profesorado que utiliza cualquier ocasión para difundir difamaciones entre el alumnado, destruyendo proyectos científicos

escrito por Patricia Melgar Alcantud | enero 25, 2021



Haciendo cola en la cafetería de la universidad para tomar un café, delante de A había tres alumnas de la facultad. Estaban acompañadas por el profesor B, muy conocido por “ir

detrás” de las alumnas y muy enfadado con el grupo de investigación C que había logrado que se implantaran medidas contra el acoso sexual al alumnado.

Las chicas comentaban entusiasmadas las ganas de empezar pronto sus prácticas en diferentes escuelas. Una de ellas comentó que quería empezar en una escuela que seguía el proyecto educativo internacionalmente destacado por sus mejoras de la educación de la infancia y adolescencia. La alumna comentó con ilusión que le habían hablado muy bien de esa escuela, que allí se permitía mucho la participación y por eso le apetecía empezar sus prácticas en ella. Las otras dos compañeras asintieron con una sonrisa.

En ese momento, el profesor B les advirtió que tuvieran mucho cuidado pues, según sus palabras, eso sería “entrar en la órbita del Grupo C”. La cara de extrañeza de las chicas animó al profesor a añadir: “Id con cuidado, son un grupo muy peligroso”. Las chicas le pidieron más información al profesor y se sentaron en una mesa para seguir hablando.

Difundir esa desinformación atacando a quienes investigaban y actuaban contra la violencia machista en la universidad ya es violencia de segundo orden, reconocida por la ley catalana 17/2020, del 22 de diciembre, de modificación de la Llei 5/2008, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

Ese profesor llegó a la jubilación sin que nadie tomara medidas contra sus actuaciones, protegido por la complicidad de su universidad y de una pequeña parte del profesorado que actúa a su favor y una gran parte que mira para otro lado.